

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
TENJO CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	CLASE TRASLADO
2020-00157	VERBAL- RESTITUCION DE INMUEBLE	HUGO GERMAN GARCIA PULIDO	JUAN CARLOS GAONA MURCIA	<b>SOLICITUD DE NULIDAD</b>

De conformidad con lo dispuesto en auto adiado 16 de octubre de 2020, en armonía con el art 9 del Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el microsítio de la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), la solicitud de nulidad presentada por el apoderado del demandado para su publicidad para que, a partir del día siguiente a su publicación, comience a correr el termino de tres (03) días.

Al presente se adjunta el documento remitido al correo institucional que contiene lo enunciado.

fijado hoy **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2020**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Conste.

**Julian Andres Cepeda Rozo**  
Secretario.

